



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Noviembre de 1988

Expediente N° 8.078/88-R.002/88

RES. N° 444/88

VISTO :

La Resolución N° 407/88, recaída en el expediente de la referencia, mediante la cual ésta Facultad de Ciencias Exactas, rescinde parcialmente la contratación del Item N° 10 de la Licitación Privada N° 3-005-88, sin penalidad por las razones invocadas por la firma proveedora, Carlos Hirsch S.R.L.;

Que posteriormente a la mencionada Resolución, la firma solicita / no tomar en cuenta la nota anterior motivo de la mencionada resolución / N° 407/88, dado que se encuentra en condiciones de proveer el Item en // cuestión;

Que procede en consecuencia dejar sin efecto la citada Resolución/ en todos sus términos;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

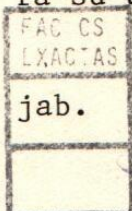
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

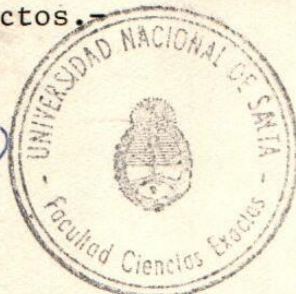
ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, en todos sus términos, y por las razones / expresadas en el exordio, la Resolución N° 407/88, mediante la cual se // rescinde parcialmente el contrato con la Firma CARLOS HIRSCH S.R.L. por / la no provisión del Item N° 10 correspondiente a la Orden de Compra N° // 3-007-88, Licitación Privada N° 3-005-88.

ARTICULO 2°: Afectar la suma de \$ 553.- (AUSTRALES QUIMIENTOS CINCUENTA / Y TRES), a la Partida 41-4111-281 - COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTE- / CAS Y MUSEOS, del Presupuesto de ésta Facultad de Ciencias Exactas para / el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa- / ra su toma de razón y demás efectos.



[Firma]
AMALIA C. CHIBAN DE MEYER
Director Administrativo Económico
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



[Firma]
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas